Borrador número 497

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Hugo López Remberto Rhenals Jesús Botero Christian Posso

Autores y/o editores

Hugo López Rhenals, Remberto Botero-García, Jesús Alonso Posso-Suárez, Christian Manuel

Este artículo se ocupa de la conveniencia de una regla fiscal de balance estructural para Colombia. En primer lugar (sección A) se examina el papel y la racionalidad de las reglas fiscales y se estudia el tema de su diseño. La sección (B) está dedicada al examen de la regla fiscal Chilena y sus impactos

macroeconómicos. En la sección (C) se hace una revisión sucinta de las tendencias de largo plazo del gasto público en Colombia, de su desempeño reciente y sus principales inflexibilidades y se examinan las recomendaciones que, en materia institucional, hizo recientemente la Comisión Independiente del Gasto público. Usando un modelo de equilibrio general, la sección (D) realiza una simulación de los impactos que –en el evento de una crisis futura- una regla fiscal tendría sobre el crecimiento, el empleo y la pobreza. En fin la sección (E) se ocupa de los problemas de diseño y, de manera muy preliminar, de los pasos institucionales necesarios para la puesta en marcha de una regla fiscal de balance estructural en el país.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.